



FM-254-2017 29 de marzo de 2017

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca

San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dra. Adriana Suárez Urhan, Directora, Depto. de Fisiología Dra. Silvia Quesada Mora, Directora, Depto. de Bioquímica Dr. Maikel Vargas Sanabria, Director, Depto. de Anatomía Dr. Ronald González A., Director, Depto. de Farmacología y Toxicología Clínica Escuela de Medicina, Facultad de Medicina

Estimadas señoras y estimados señores:

Con base en la Circular VRA-6-2017, me permito solicitarles acatar la disposición "los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado de que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos de microondas, hornos convencionales, cocinas, luces y otros similares, además de corroborar que se cierren bien las ventanas, celosías, portones metálicos, puertas y accesos principales, en todas las áreas de sus departamentos.

Atentamente,

Dr. Carlos Fonseca Zamora Decano

**YCB** 

C: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Lic. Luis Chaves, Jefe Administrativo, Escuela de Medicina